



Legislatura de la Provincia de Río Negro

FUNDAMENTOS

Los frutos secos son semillas cubiertas por una cáscara más o menos dura, considerados un alimento de alto contenido graso saludable y alto valor nutricional que contribuye a la buena alimentación de las personas. Entre los más conocidos encontramos las almendras, avellanas y nueces.

Si bien es una actividad productiva que se instaló en el año 2000, se pondera con grandes expectativas económicas de la fruticultura tradicional en nuestra provincia; principalmente en la zona del Valle Inferior (50%), Valle Medio (32%) y Alto Valle (14%); y en menor medida en General Conesa y Río Colorado, demostrada la factibilidad productiva gracias a la disponibilidad del agua y suelo.

La comercialización de frutos secos es para el mercado interno: las zonas donde se produce, la Zona Andina, Bahía Blanca y Capital Federal. Y al mercado externo (Italia y Brasil) un 2% de nueces y 16% avellanas de producción provincial.

Un estado debe defender la producción, acompañar y promover al desarrollo y competitividad de la misma; también hacer partícipes a todos los interesados en pos del beneficio económico de la Provincia. Por eso, tiene desde 2009 un rol activo ligado a la producción e investigación, a través del CLUSTER DE LOS FRUTOS SECOS DE LA NORPATAGONIA (Asociación Civil de Río Negro y Neuquén), integrada por instituciones gubernamentales (Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de Río Negro, Agencia Provincial para el Desarrollo Económico Rionegrino - CREAM, Instituto de Desarrollo del Valle Inferior.), organizaciones de productores (Cámara de Nogalicultores del Valle de Viedma, Cámara de Productores del Departamento Avellaneda), y organizaciones de investigación y académica (Universidad Nacional de Río Negro y Universidad Nacional del Comahue), que ha cumplido sus objetivos con grandes proyectos: En la Ciudad de Lamarque, la instalación de la planta comunitaria de postcosecha (secado y clasificación de nueces con cáscara); en Viedma en la Zona del Juncal la reciente instalación de la planta de descascarado, con las experiencias de valor agregado (elaboración de harinas y aceites de nuez), objetivo en el cual el IDEVI tuvo esencial participación, cedió el inmueble e implementó el sistema de riego para el funcionamiento. Esta última se declaró de interés productivo, económico y social en la Legislatura Provincial el año 2018. También creó la Carrera de Posgrado de Especialización en frutos secos en el año 2015 y la Tecnicatura en Gestión Agropecuaria con orientación en Frutos Secos.



Legislatura de la Provincia de Río Negro

La producción anual ronda en 2500 toneladas, principalmente de nogal (chandler, franquette, tulare y pecán), avellano (t.giffoni y barcelona) y almendro (guara, marinada y mardía).

Sin duda es un sector productivo importante para la Provincia, sin embargo no todos los ciudadanos conocemos o accedemos al ambiente de los frutos secos. Si bien los más de 150 productores han desarrollado sus propios canales de comercialización, es relevante que de las políticas públicas seamos todos partícipes. Por eso, desde el año 2014, se realiza la fiesta de los frutos secos en la ciudad de Viedma, declarada Capital Provincial de la Producción de Avellanas y Frutos Secos por ley provincial n° 5054, debido al 50% de aporte de la Producción Provincial que realiza el Valle Inferior, con 975 has. de las cuales 517 produce avellanas.

Otra oportunidad para este sector es la sexta edición de los frutos secos que se llevará a cabo desde el día 24 al 26 de mayo en la ciudad de Viedma, organizada por el Gobierno de Río Negro, La Municipalidad de Viedma, El Clúster de frutos secos, el Instituto de Desarrollo del Valle Inferior (IDEVI), Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), la Agencia Provincial CREAR, la Agencia de Desarrollo Microrregional y la Fundación Cocina Patagónica. Sitio donde se podrá disfrutar de patios cerveceros, gastronómicos y chocolatería artesanal (especialistas de Bariloche), degustaciones, actividades deportivas, culturales y educativas respecto de los beneficios del consumo de los frutos secos.

La importancia del presente es reconocer y visibilizar las características del sector productivo de los frutos secos a través del vínculo con cada rionegrino, en pos de consolidar el desarrollo económico de nuestra querida provincia.

Por ello:

Autor: Elbán Marcelino Jerez.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés cultural, educativo, económico, social y turístico la Sexta Edición de la Fiesta de los Frutos Secos, que se llevará a cabo entre el 24 y 26 de mayo del corriente, en la ciudad de Viedma.

Artículo 2°.- De forma.